



## PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

### PREGUNTAS A LA FCT RECIBIDAS DURANTE EL ESTUDIO DE SECTOR O COSTOS

F9.P3.ABS

20/12/2017

Versión 2

Página 1 de  
10

<b>Denominación del Bien o Servicio</b>	Adquirir, configurar, parametrizar e implementar un software que permita realizar seguimiento y control a las gestiones que integran el Eje de Seguridad de la Información del ICBF.	<b>Anexo #</b>	
		<b>Fecha</b>	19/nov/2018

Las siguientes preguntas se recibieron durante el desarrollo del Estudio de Sector o Costos por parte de empresas interesadas en el mismo:

<b>Empresa</b>	GESTIONAR ASESORES S.A.S
<b>Contacto</b>	Carlos Eudoro Villamizar Rodríguez

#### PREGUNTA No. 1.

El requisito 6.1 indica: “El aplicativo debe poder configurar su gestor de bases de datos en SQL Server 2017 sin modo de compatibilidad a versiones inferiores”, “El aplicativo debe ser en arquitectura multicapa, cada capa es un proceso separado y bien definido corriendo en plataformas separadas y debe poder configurarse en servidores Windows Server 2016 y Linux 7.5.”, “Realizar entrega de Ficha Técnica – Aplicaciones y BD, Diseño de Arquitectura Física”.

En aras de garantizar la pluralidad de soluciones que cumplan con el objeto contractual, solicitamos que estos requisitos no sean de carácter obligatorio ya que en el mercado se encuentran soluciones que no requieren inversión adicional en licenciamiento de BD y/o Sistema Operativo por parte del cliente y que se entregan a manera de máquina virtual configurada lista para ser desplegada en infraestructura del cliente.

#### Respuesta

Se le informa al interesado que la infraestructura es proporcionada por la Entidad la cual incluye tanto el software (sistema operativo, gestor de base de datos etc) como el hardware requeridos para el correcto funcionamiento de la aplicación por lo cual no se acepta la observación y para mayor claridad se incluirá en la Ficha de Condiciones Técnicas dicha información en el numeral.

#### PREGUNTA No. 2.

El requisito 6.1 indica como entregable “Plan de Contingencia sugerido”

---

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



## PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

### PREGUNTAS A LA FCT RECIBIDAS DURANTE EL ESTUDIO DE SECTOR O COSTOS

F9.P3.ABS

20/12/2017

Versión 2

Página 2 de  
10

Agradecemos aclarar si lo que se espera es un documento o que se incluya en la cotización un esquema de contingencia del producto a adquirir con sus respectivos costos. Favor tener en cuenta que al ser requerido el producto como una instalación en infraestructura del cliente, es el propio cliente debe establecer los mecanismos de continuidad en caso de alguna afectación sobre la plataforma computacional en la cual residirá la solución.

#### Respuesta

Se le informa al interesado que el requerimiento hace referencia a la documentación técnica exigida para la instalación, configuración del software, la cual debe contemplar todos los componentes necesarios y requeridos para tal labor, ya que como lo indica el interesado, la infraestructura es el de la Entidad, por lo tanto, se debe disponer de todas las herramientas que le permitan administrar de manera correcta las aplicaciones con las que cuenta.

#### PREGUNTA No. 3.

Requisito 6.2.2.6. Con el fin de garantizar la pluralidad de soluciones que cumplan con el objeto contractual general, sugerimos cambiar la redacción de este requisito así: "Seleccionar la gráfica en la cual se desea observar el indicador que puede ser, sin limitarse exclusivamente a, Barras o líneas de tendencia o pastel o radial)."

#### Respuesta

Se le informa al interesado que una vez analizada la observación la Entidad requiere cualquier representación gráfica de datos, que apoye el análisis de los indicadores, por lo anterior se acepta la observación y se procede a modificar el numeral 6.2.2.6 de la siguiente manera "*Representar gráficamente la información correspondiente a los indicadores*"

#### PREGUNTA No. 4.

Requisito 6.2.3.9. De acuerdo con las metodologías de gestión de riesgo existentes, típicamente los controles se asocian a riesgos sobre activos de información, no directamente a activos, por lo cual sugerimos aclarar el requisito en este sentido. Considerar esto mismo para el requerimiento 6.2.4.26

---

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



## PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

### PREGUNTAS A LA FCT RECIBIDAS DURANTE EL ESTUDIO DE SECTOR O COSTOS

F9.P3.ABS

20/12/2017

Versión 2

Página 3 de  
10

#### Respuesta

Se le aclara al interesado que la solicitud está orientada a que el software permita describir controles a los activos de información de acuerdo con su criticidad, lo cual puede ser por medio de un atributo en el módulo de activos, por lo tanto, se modificará la ficha de condiciones técnicas de la siguiente manera: *“6.2.3.9 Definir controles a los activos de información mediante un atributo que permita describir los controles asociados a cada uno de ellos.”*

#### PREGUNTA No. 5.

Requisito 6.2.5.1 Definir tiempos de respuesta frente a incidentes de seguridad, como se solicita en este requisito, no es una labor de fácil predicción, por lo cual sugerimos excluir el requerimiento de este apartado.

#### Respuesta

Se le informa al interesado que no se acepta la observación dado que los tiempos de respuestas serán establecidos por la Entidad y están relacionados de acuerdo a la criticidad del incidente (tiempos de atención del incidente) para lo cual se actualizará la ficha de condiciones técnicas de la siguiente manera: *“6.2.5.1 Definir las escalas de valoración que se van a utilizar para medir la criticidad (Alto, Medio y Bajo), tiempo oportuno de atención definidos por la Entidad (0-2 horas alto, 0-4 horas Medio, 0-8 horas Bajo) y priorización de los incidentes según escala de 1 a 5 y personalizar la descripción de estas escalas de valoración”.*

#### PREGUNTA No. 6.

Requisito 6.2.5.10: Se solicitan diversos tipos de reportes, Con el fin de garantizar la pluralidad de soluciones que cumplan con el objeto contractual general, sugerimos cambiar la redacción de este requisito así: “obtener reportes de gestión de incidentes en cuanto a:

- Históricos de incidentes
- Listado de incidentes, sin limitarse exclusivamente, por tipo o criticidad o usuario o riesgo o evento
- Detalle de los incidentes por estado
- Reportes exportables a Excel o PDF”

---

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



## PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

### PREGUNTAS A LA FCT RECIBIDAS DURANTE EL ESTUDIO DE SECTOR O COSTOS

F9.P3.ABS

20/12/2017

Versión 2

Página 4 de  
10

#### Respuesta

Se acepta parcialmente la observación dado que la Entidad requiere para su análisis y estadísticas un reporte con el top de los incidentes por *tipo (Seguridad de la Información, privacidad de Información, Seguridad Digital), activos afectados, criticidad, riesgos relacionado* y se actualizará la ficha de condiciones técnicas de la siguiente manera “*Obtener los reportes de la gestión de incidentes en cuanto:*

- *Histórico de incidentes.*
- *Top de incidentes por tipo (Seguridad de la Información, privacidad de Información, Seguridad Digital), activos afectados, criticidad, riesgos relacionado, usuarios afectados.*
- *Detalle de los incidentes por estado.*
- *Reporte detallado, gráficos de toda la información de los incidentes (identificación, valoración, tratamiento, costo del incidente) en Excel o PDF.”*

#### PREGUNTA No. 7.

Requisito 6.2.5.13. Por favor indicar cuál es la herramienta de mesa de servicio con la que cuenta la Entidad (nombre y versión) y que información se requiere integrar, ya que esto obedecería a un desarrollo particular a incluir en la oferta económica.

#### Respuesta:

Se le aclara al interesado que después de analizar la conveniencia del requerimiento, dada la cantidad de incidentes registrados en la anterior y actual vigencia se procede a retirar este ítem de la ficha de condiciones técnicas.

#### PREGUNTA No. 8.

Requisito 7.1.9 Atender requerimientos que puedan surgir de acuerdo con pruebas funcionales y ser resueltos en un lapso de 8 horas no siempre será viable ya que depende de la casuística de lo requerido, por lo cual respetuosamente solicitamos definir ANS estándar de acuerdo a criticidad del requerimiento (máxime que se trata de un ambiente de pruebas, no de producción).

---

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



## PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

### PREGUNTAS A LA FCT RECIBIDAS DURANTE EL ESTUDIO DE SECTOR O COSTOS

F9.P3.ABS

20/12/2017

Versión 2

Página 5 de  
10

#### Respuesta:

Se le informa al interesado que una vez analizada la observación se procede a modificar la Ficha de Condiciones Técnicas retirando este requisito.

#### PREGUNTA No. 9.

Requisito 7.1.10. Sugerimos incluir dentro de las opciones de solicitud de requerimiento el portal de tickets.

#### Respuesta

Se le informa al interesado que una vez analizada la observación se considera viable la inclusión de la mesa de servicios del proveedor para lo cual se actualizará la ficha de condiciones técnicas de la siguiente manera: *“Brindar soporte técnico durante el plazo de ejecución del contrato, en jornada 5 X 8, para lo cual deberá disponer de uno o varios de los siguientes canales de atención: contacto telefónico, correo electrónico, mesa de servicio y de ser requerido el soporte será brindado en sitio.”*

#### PREGUNTA No. 10.

Requisito 7.1.12. Solicitamos mayor nivel de detalle sobre la información a cargar: qué tipo de información, atributos de los registros a cargar, volúmenes, etc. Ya que esto implica estimar el esfuerzo requerido para la migración y que debe ser considerado en la oferta económica.

#### Respuesta

Se le informa al observante que la información solicitada se encuentra registrada en el ANEXO 2 FCT - GUÍA INVENTARIOS Y ACTIVOS publicada en la siguiente ruta: [https://www.icbf.gov.co/gestion-transparencia/estudios-sector?f%5B0%5D=field\\_process\\_area%3A6142](https://www.icbf.gov.co/gestion-transparencia/estudios-sector?f%5B0%5D=field_process_area%3A6142) y ficha de condiciones técnicas.

<b>Empresa</b>	ISOLUCION
<b>Contacto</b>	Sergio Andrés Rubiano

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



## PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

### PREGUNTAS A LA FCT RECIBIDAS DURANTE EL ESTUDIO DE SECTOR O COSTOS

F9.P3.ABS

20/12/2017

Versión 2

Página 6 de  
10

#### **PREGUNTA No. 11.**

Para la especificación técnica: “El aplicativo debe ser en arquitectura multicapa, cada capa es un proceso separado y bien definido corriendo en plataformas separadas y debe poder configurarse en servidores Windows Server 2016 y Linux 7.5.”: con el ánimo de buscar pluralidad en el proceso sugiero por favor que permitan que el software pueda configurarse en servidores Windows Server 2016 o Linux 7.5 y no que pueda configurarse en ambos.

#### **Respuesta**

Se le informa al interesado que se acepta la observación, dado que la Entidad cuenta con el licenciamiento de los sistemas operativos solicitadas en la FCT y se procede a actualizar la ficha de condiciones técnicas de la siguiente manera “El aplicativo debe ser en arquitectura multicapa, cada capa es un proceso separado y bien definido corriendo en plataformas separadas y debe poder configurarse en servidores Windows Server 2016 o Linux 7.5 redhat.”

#### **PREGUNTA No. 12.**

Para “El sistema debe ser multiusuario”: agradezco por favor indicar para qué número de usuarios.

#### **Respuesta**

Se le informa al interesado que la cantidad de usuarios requeridos puede ser mínimo de 500.

#### **PREGUNTA No. 13.**

Para “Módulo de Documentación”: me parece importante recordar que el ICBF ya cuenta con una licencia de uso del software Isolución en donde se ve cubierto este requerimiento de ahí la importancia de sugerir que se busque que el proveedor asegure una Integración con los módulos de Documentación, Mejora e Indicadores ya implementados en el ICBF.

#### **Respuesta**

---

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



## PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

### PREGUNTAS A LA FCT RECIBIDAS DURANTE EL ESTUDIO DE SECTOR O COSTOS

F9.P3.ABS

20/12/2017

Versión 2

Página 7 de  
10

Se le informa al interesado que la Entidad cuenta con el software ISOLUCION, sin embargo el objeto del presente proceso corresponde a “Adquirir, configurar, parametrizar e implementar un software que permita realizar seguimiento y control a las gestiones que integran el Eje de Seguridad de la Información del ICBF.”, objeto mediante el cual se busca atender los requerimientos propios de la NTC ISO 27001:2013 Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, que establece las medidas y /o acciones de seguridad de la Información con las cual debe contar la Entidad.

Adicionalmente, la adquisición de la herramienta permite e incentiva la participación de los diferentes interesados que deseen participar en el proceso de adquisición de la aplicación.

#### PREGUNTA No. 14.

En caso de que finalmente el plazo de ejecución sea solo 2 meses sugiero que permitan una fase para conocer los software y posiblemente replantear la ficha técnica o ampliar el plazo de ejecución, se ha evidenciado que en estos casos una muy buena práctica es que el proyecto gire en torno a la implementación de un software 100% desarrollado por supuesto asegurando cumplimiento normativo pero sin dar mucha importancia a requerimientos muy propios de la Entidad como reportes personalizados, opción de modificar formularios en cualquier momento y ese tipo de cosas.

#### Respuesta

Se le informa al interesado que el plazo de ejecución será modificado en tal sentido: el plazo de ejecución será a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato hasta el 30 septiembre del 2019.

<b>Empresa</b>	NOVASEC
<b>Contacto</b>	Fabián Alberto Cárdenas Varela

#### PREGUNTA No. 15.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA





## PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

### PREGUNTAS A LA FCT RECIBIDAS DURANTE EL ESTUDIO DE SECTOR O COSTOS

F9.P3.ABS

20/12/2017

Versión 2

Página 8 de  
10

En el ítem 6.1 del FORMATO - "Ficha de condiciones técnicas esenciales para la prestación del servicio y/o entrega del bien (FCT)" se indica lo siguiente: "El aplicativo debe poder configurar su gestor de bases de datos en SQL Server 2017 sin modo de compatibilidad a versiones inferiores.", agradecemos se pueda permitir que la solución pueda suministrarse para que sea instalada también con el gestor de bases de datos MySQL, ya que nuestra solución hoy en día no soporta instalaciones en SQL Server 2017 y esto nos dejaría por fuera del proceso por un tema técnico que está limitado a un solo fabricante de base de datos.

En pro de la pluralidad y ante la posibilidad de que soluciones como la nuestra, que tienen más de 8 años en el mercado y que cumplen con los requerimientos funcionales solicitados, queden por fuera del proceso, atentamente agradecemos evalúen y puedan modificar este requerimiento para que sea más abierto.

Como sugerencia en caso de que ICBF no posea gestores de bases de datos diferentes a SQL Server 2017 puede exigir en los pliegos que el valor del licenciamiento de toda la solución, incluyendo la base de datos, es responsabilidad del proveedor, así como su soporte, mantenimiento y actualizaciones durante el tiempo de soporte contratado por ICBF. Esto puede ser similar a como lo exigen para la infraestructura en donde puede ser instalada la solución tanto en sistemas operativo Windows como Linux.

#### **Respuesta**

Se le informa al interesado que una vez analizada la observación y dado que la Entidad cuenta con aplicaciones cuyo gestor de base de datos está en MySQL y dispone de la infraestructura necesaria se acepta la observación y se procede actualizar la Ficha de Condiciones de la Siguiete Manera: El aplicativo debe poder configurar su gestor de bases de datos en los motores con los que cuenta la Entidad (SQL Server 2017 sin modo de compatibilidad a versiones inferiores o MySQL versión 5.7 o superior)

#### **PREGUNTA No. 16.**

Con respecto al ítem 6.1, atentamente solicitamos que sea opcional que las notificaciones del sistema sean vía SMTP ya que no se trata de un sistema de red o seguridad informática sino un sistema para gestión de un modelo de seguridad, y no es común que este tipo de sistemas

---

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012





## PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

### PREGUNTAS A LA FCT RECIBIDAS DURANTE EL ESTUDIO DE SECTOR O COSTOS

F9.P3.ABS

20/12/2017

Versión 2

Página 9 de  
10

gestionen las notificaciones por este protocolo, agradecemos si como mínimo se solicita que las notificaciones puedan ser vía e-mail y a través de la interfaz del aplicativo y descartar SMTP.

#### Respuesta

Se le informa al interesado que se acepta la observación dado que, lo requerido por la Entidad es que se generen notificaciones desde la aplicación para realizar seguimiento a las actividades y/o eventos configurados en la plataforma por los cual se procede a actualizar la ficha de condiciones técnicas de la siguiente manera:” Las notificaciones del sistema deben poder visualizarse a través de la aplicación y/o vía e-mail.

#### PREGUNTA No. 17.

En el ítem 6.2.5.13. se indica "Integrarse con la herramienta de mesa de servicios de la Entidad", agradecemos aclarar que tipo de integración es la que requieren (intercambio de información, funcionalidades, requerimientos funcionales y no funcionales, reporte) para determinar el alcance de dicha integración. Tener en cuenta que para poder comprometer una integración se debe conocer su alcance y tener la certeza de que la herramienta de mesa de servicios de la entidad técnicamente tenga la capacidad de integrarse y que no sea un sistema cerrado o que el fabricante de la solución no lo permita o no esté obligado a hacer adecuaciones para la integración. Agradecemos en este sentido indicarnos el nombre y fabricante de la herramienta de la mesa de servicios y si posee APIS, web services u otros mecanismos para facilitar la integración que necesita ICBF entre los dos sistemas y si ICBF garantizará las labores que sean necesarias por parte del fabricante de la herramienta de mesa de servicios.

#### Respuesta

Se le aclara al interesado que después de analizar la conveniencia del requerimiento, dada la cantidad de incidentes registrados en la anterior y actual vigencia se procede a retirar este ítem de la ficha de condiciones técnicas.

#### PREGUNTA No. 18.

Agradecemos indicar de manera específica por cuanto tiempo requiere ICBF el servicio o contrato de soporte, mantenimiento y actualizaciones de la solución.

*Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



## PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

### PREGUNTAS A LA FCT RECIBIDAS DURANTE EL ESTUDIO DE SECTOR O COSTOS

F9.P3.ABS

20/12/2017

Versión 2

Página 10  
de 10

#### Respuesta

Se le aclara al interesado que el numeral 7.1.9 se establecen los tiempos de soporte de la siguiente manera: "7.1.9. Brindar soporte técnico durante el plazo de ejecución del contrato, en jornada 5 X 8, para lo cual deberá disponer de uno o varios de los siguientes canales de atención: contacto telefónico, correo electrónico, mesa de servicio y de ser requerido el soporte será brindado en sitio"

PÚBLICA

---

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012